

¿Cómo ser asociado de **ema**?

**BENEFICIOS,
DERECHOS
y OBLIGACIONES**

Incremente su prestigio y apoye a fortalecer el sistema de acreditación en México, formando parte de nuestro selecto grupo de asociados.

**ema cuenta con TODOS LOS
RECONOCIMIENTOS INTERNACIONALES
en materia de acreditación.**



- Asistir y participar en las Asambleas Generales de Asociados con voz y voto de conformidad con el Artículo Veintidós de los estatutos sociales de **ema**.
- Ser electos para integrar el Consejo Directivo de conformidad con los Artículos Treinta y dos y Treinta y cinco de los estatutos sociales de **ema**.
- Posibilidad de participar en cualquiera de los Órganos Colegiados, Comités, Subcomités, Comisiones y/o Grupos de Trabajo de **ema** como representante del Sector al que pertenecen y de acuerdo a lo establecido en los lineamientos para integración de Comités.
- Autoridad para presentar ante la Asamblea General de Asociados y el Consejo Directivo iniciativas, propuestas y cualquier comunicación relacionada con la acreditación.
- 10 % de descuento en Arrendamiento de las Instalaciones de Capacitación **ema**

Recibir información de manera continua en materia de acreditación:

- De forma bimestral a través del Boletín **Sistema** electrónico, de forma diaria, quincenal y/o mensual a través de correo electrónico notas sobre normalización, además invitaciones, eventos, cursos de capacitación, etc
- Invitación directa y de primera mano para cursos en México impartidos por extranjeros.
- Posibles reducciones en las cuotas de inscripción en otras convenciones o eventos nacionales e internacionales en los que deseen participar y en que **ema** mantenga relaciones bilaterales de beneficio para los asociados.
- Oportunidad de publicar artículos en el Boletín **Sistema** que sean aprobados por el comité editorial de **ema** y que estén relacionados con la acreditación.
- La posibilidad de solicitar la orientación e información sobre temas que los asociados consideren que la entidad maneja adecuadamente (Planeación Estratégica, Análisis FODA's, preparación de presupuestos u otros temas que les ayude a mejorar la organización de su empresa.

REQUISITOS PARA SER ASOCIADO



Para ser asociado se requiere presentar a la Gerencia de Administración de **emα**, para su estudio y en su caso, aceptación, la siguiente documentación en formato electrónico:

- Curriculum de la Organización.
- Cédula de Identificación Fiscal.
- Comprobante de domicilio
- Estados financieros con antigüedad no mayor a tres meses o última declaración anual de impuestos presentada (completa).
- Poder Notarial del Representante Legal.
- IFE del representante legal.
- Llenar el registro de Asociados que se encuentra en la página de la **emα**.
- Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de que ni el representante legal, ni la Institución a la que representa, se encuentra cursando algún proceso legal en asuntos relacionados con las actividades de evaluación de la conformidad.
- Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de que ni el representante legal, ni la Institución a la que representa, se encuentran cursando o tienen abierto algún proceso legal en contra de **emα**.
- Firmar Código de Ética y Carta de Confidencialidad.

En caso de que el representante legal o la Institución que desee incorporarse a **emα**, esté cursando algún procedimiento legal (demanda civil, mercantil o penal) en actividades relacionadas con la evaluación de la conformidad, o exista alguna demanda



en contra de la entidad, no será aceptado como Asociado, hasta en tanto no aclare la situación o se resuelva el proceso. Para este efecto, deberá manifestarlo en el formato de Inscripción y en caso de que el candidato manifieste que no está cursando algún proceso legal, asumirá que la **entidad mexicana de acreditación, a.c.**, realizará las averiguaciones pertinentes entre las partes interesadas que considere necesarias.

En caso de ser una Asociación que represente a organismos de Evaluación de la Conformidad es necesario anexar también:

1. Acta notariada donde este manifestada la elección de la Mesa Directiva actual.
2. Nombre, número y giro de empresas afiliadas a la Asociación.
3. Código de ética de la Asociación firmado por todos sus integrantes.
4. Estatutos vigentes.



Una vez estudiado el perfil del posible asociado se le notificará a este, en un período máximo de 10 días hábiles, que ha sido aceptado para que:

- a) Cubra las cuotas o aportaciones de inscripción y anual que apruebe la Asamblea General de Asociados de acuerdo al punto 8.*
- b) Entregue Logotipo y la liga de su página.*

¿Sabe cuáles son sus derechos al ser asociado de emα?

Al ser miembros de la entidad, quedarán inscritos en el libro de Registro de Asociados.



**NUEVOS
BENEFICIOS**

Conózca más acerca de los **BENEFICIOS** que tenemos para usted en:

➤ **CURSOS DE CAPACITACIÓN**

BENEFICIOS

- Al momento de asociarse, usted obtiene el derecho a un curso para una persona completamente gratis.
- En capacitación, tendrá el 15% de descuento.
- Oportunidad de seleccionar uno de los siguientes paquetes anualmente:

Descuento de 10% en servicio de arrendamiento.

PAQUETE A:

1 beca completa para 1 persona en el curso de su elección.

PAQUETE B:

40% de descuento en el total de su cuenta por cada 5 personas de su empresa que participen en un mismo curso.

PAQUETE C:

Una misma persona participando en 4 cursos diferentes dentro del mismo año, tendrá el quinto curso gratis.

PAQUETE D:

25% de descuento por la tercera persona participando en un mismo curso. Condición que se verifica a través de las listas de asistencia y el registro de Asociados de la entidad.

NOTA: Los paquetes sólo tienen una vigencia de dos años y no son acumulables con respecto al 15% de descuento.

10% de descuento para un curso de emα, si su organización como asociado, remite o recomienda la inscripción de una persona de otra empresa a un curso de emα.

CUOTAS para ser Asociado

Inscripción



\$16,000.00

Anualidad



\$ 7,000.00

Si la cuota de inscripción es pagada en efectivo o en su totalidad y en una sola exhibición, su costo es de \$14,000 obteniendo un descuento de \$2,000.00

INSCRIPCIÓN DE FORMA DIFERIDA

La inscripción se puede realizar de forma diferida de acuerdo al siguiente esquema:

Al momento de inscribirse	\$6,000.00
Al mes de haberse inscrito	\$5,000.00
A los dos meses de haberse inscrito	\$5,000.00

ANUALIDAD DE FORMA DIFERIDA

La cuota anual se puede realizar en tres pagos al año de la siguiente manera:

En febrero	\$2,500.00
En julio	\$2,500.00
En noviembre	\$2,000.00

¿QUIÉNES SOMOS?

La **entidad mexicana de acreditación, a.c.**, (**ema**), asociación civil sin fines de lucro se creó el 15 de enero de 1999, como primera entidad acreditadora en México y de gestión privada. Institución imparcial, transparente y neutra que a través de una evaluación profesional y del mas alto nivel garantiza la confiabilidad y competencia técnica de los Laboratorios de Ensayo, Calibración, Clínicos, Organismos de Certificación, Unidades de Verificación, Proveedores de Ensayos de Aptitud y a los Organismos Verificadores/ Validadores de Emisión de Gases Efecto Invernadero (OVV GEI).



ema se rige por la Ley Federal de Metrología y Normalización, su Reglamento y las normas nacionales e internacionales relativas a la acreditación.

Procurar por todos los medios a su alcance el progreso de **ema** y el mantenimiento de su buen nombre, así como la cordialidad entre los Asociados.

OBLIGACIONES

Pagar puntual e íntegramente las cuotas que fije la Asamblea General de Asociados.

Proporcionar a **ema**, cuando se requiera, los recursos humanos necesarios para integrar los Comités, Subcomités, Comisiones y Grupos de Trabajo.

Estatutos Sociales de la **entidad mexicana de acreditación, a.c.**

Como asociado recibirá un 10% de descuento en todos los artículos Boutiquema





MAYORES INFORMES:
asociados@ema.org.mx
Teléfono:(55) 9148-4342

 twitter: **ema_ac**
 facebook: **ema.org.mx**
www.ema.org.mx